

Señor  
Superintendente de Valores y Seguros  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago  
Presente

Referencia      HECHO ESENCIAL PROPUESTA DE DIVIDENDO  
Fecha              Santiago, 28 de marzo de 2014

Chilena Consolidada  
Seguros de Vida S.A.

Av. Pedro de Valdivia 195  
Providencia - Santiago  
C.P. 7500911  
Chile

Teléfono +56 2 2200 7000  
<http://www.chilena.cl>

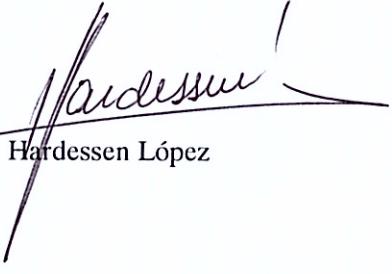
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en conformidad a lo establecido en el Art. 9 y en el Inc. 2º del Artículo 10 de la ley 18.045 y a la circular 991 de la SVS, debidamente facultada por el directorio de la sociedad, comunicamos a usted el siguiente hecho esencial:

El Directorio de Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. en su sesión celebrada el día 27 de marzo de 2014, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, cuya fecha se fijó para el próximo 24 de abril 2014, la distribución de un dividendo definitivo mínimo obligatorio de \$58,14314365 por cada una de las 119.064.727 acciones suscritas y pagadas, con cargo a las utilidades del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2013.

El pago se efectuará, una vez aprobado por la Junta, el día 8 de mayo de 2014, a todos los accionistas inscritos como tales al quinto día hábil anterior a la fecha del pago.

Atentamente,  
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.

  
Ingrid Hardessen López  
Fiscal